

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

29870 *JAVIER RODRÍGUEZ VELASCO*
(VINOTECA MARIDAJE)

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 53/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Margot Esperanza Vera Roman contra la empresa Javier Rodriguez Velasco, "Vinoteca Maridaje", con DNI/CIF 9.419.184-V, sobre cantidad, se ha dictado el día 18-07-2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.375,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 6 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A110066306-1